

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, el año 2020 fue un año atípico, no solo en la historia de nuestro país, sino del mundo entero. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19 como una pandemia debido a los alarmantes niveles de propagación de este nuevo coronavirus y la gravedad de los síntomas que genera. Esta situación planteó grandes retos en todos los sentidos para el cuidado de la salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, comprometido con los mexicanos, tiene una enorme participación en la atención de la contingencia como mayor prestador de servicios médicos en México, en términos de recursos disponibles y requeridos e impacto poblacional, por lo que resultó de gran relevancia su contribución en el cuidado de la vida de millones de mexicanas y mexicanos que han sufrido los estragos de esta enfermedad.

Ya ha transcurrido más de un año del inicio de la emergencia sanitaria, también ha pasado un año del último Informe al Ejecutivo y Congreso de la Unión, y el IMSS no ha dejado de realizar esfuerzos relacionados con la atención integral a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Las situaciones enfrentadas durante 2020 exigieron que el proceso de transformación, modernización y ampliación de la capacidad hospitalaria del Instituto fuera acelerado, a fin de poder atender todas las exigencias que la pandemia generó. Lo anterior conlleva un arduo proceso de reconversión hospitalaria que permitiera aplicar la política de cero rechazos.

Esta visión de servicio no solo consideró a la población derechohabiente, sino que también abrió las puertas a la población no derechohabiente para que, en caso de padecer la enfermedad de COVID-19, pudiera ser atendida en las unidades médicas del IMSS de manera gratuita, acción sin precedente en la historia del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dentro de la atención general de la pandemia, se logró una coordinación de tal nivel que ha permitido firmar distintos convenios con instituciones del Sector Salud y con diversos estados de la República, como el Convenio Marco para el Intercambio y Atención de Pacientes Graves con COVID-19. Derivado de lo anterior, fue posible brindar atención en instalaciones del Instituto a personas que no son derechohabientes.

En cuanto a la infraestructura sanitaria, al 31 de diciembre de 2020, el IMSS contaba con 216 unidades médicas reconvertidas con 16,531 camas destinadas a COVID-19 (15,971 de hospitalización general y 560 en Unidades de Cuidados Intensivos) para atender la fluctuante demanda de servicios médicos y hospitalarios relacionados con la pandemia. Asimismo, el IMSS reforzó su plantilla laboral al sumar 5,229 contratos con personal médico, 16,470 de Enfermería y 13,091 de apoyo a la pandemia.

En el mismo periodo, el IMSS implementó una serie de medidas para detección temprana de COVID-19. Una de ellas es la creación de los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), donde se han aplicado pruebas de antígenos y pruebas PCR, lo que permitió diagnosticar con tiempo de anticipación a personas con COVID-19.

Entre otras medidas, fueron implementadas estrategias para apoyar al personal institucional que ha brindado atención durante la pandemia.

Al inicio de la emergencia sanitaria, el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó el pago del estímulo denominado Bono COVID al personal que atiende directa o indirectamente a pacientes con diagnóstico del virus SARS-CoV-2. Al cierre de 2020, el otorgamiento de este estímulo representó un gasto extraordinario de 2,948.7 millones de pesos.

También se otorgaron distintos reconocimientos, entre los que se incluye la condecoración Miguel Hidalgo, que es la máxima distinción que se otorga por servicios prestados a la Patria. Sin duda, es importante reconocer al personal del IMSS que ha estado colaborando en la lucha contra el COVID-19 desde las distintas disciplinas y trabajos; por lo que estas dos medidas representan apenas una pequeña retribución por la gran labor efectuada.

Respecto a los apoyos brindados a la población, además de los servicios médicos, el Instituto colaboró en la elaboración del plan de Créditos a la Palabra, que consistió en brindar una ayuda monetaria por 25 mil pesos por parte de la Secretaría de Economía a las empresas que comprobaran que no recortaron su personal y que hayan brindado protección a sus empleados.

Asimismo, para las y los derechohabientes que perdieron su fuente de trabajo, se habilitó el mecanismo del retiro parcial por desempleo de la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, lo cual ha permitido beneficiar a 2.5 millones de personas.

Toda esta estrategia general de atención a la pandemia de COVID-19 no hubiera sido posible sin los esfuerzos de coordinación con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), el Sector Salud en su conjunto, los gobiernos estatales y el Gobierno Federal.

Cabe resaltar el papel sobresaliente que han desempeñado las mujeres ante la contingencia, por su capacidad de resolución y toma de decisiones en la pandemia; además de la representación paritaria en los estados, en el Seguro Social son mujeres quienes encabezan cuatro de las nueve direcciones normativas: Planeación Estratégica e Institucional, Incorporación y Recaudación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Prestaciones Médicas.

Es importante recalcar que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha desarrollado soluciones tecnológicas que permitan a la ciudadanía realizar trámites por vías remotas. Ante la pandemia, dicha estrategia cobró relevancia por reducir los riesgos de contagio por COVID-19. Un ejemplo es el Buzón IMSS, como un canal de comunicación, totalmente en línea, rápido y seguro, entre el Instituto y los patrones, permitiendo agilizar la comunicación, automatizando los procesos, evitando el contacto presencial y eliminando costos institucionales de operación y riesgos de corrupción. Al 9 de abril de 2021, 54,932 patrones tienen el Buzón activado y 24,789 están en proceso de hacerlo. También destaca el establecimiento de procesos ágiles para el otorgamiento de incapacidades por COVID-19, desarrollándose el Permiso COVID. Desde el inicio de operaciones hasta el cierre del mes de diciembre, hubo 125,924 solicitudes, que corresponden a 268.5 millones de pesos en total.

Otro tema relacionado con la innovación digital es la generación en tiempo récord de tableros de información para facilitar la toma de decisiones, la cual debía ser certera y expedita ante la emergencia sanitaria.

En temas relevantes ajenos a la pandemia, el último año registró esfuerzos específicos para apoyar a madres y padres de menores con cáncer asegurados a la institución, para que acompañen a sus hijos durante los periodos críticos del tratamiento que requieran hospitalización o reposo a través del otorgamiento de licencias.

Asimismo, el Instituto ha concentrado parte de los esfuerzos para lograr que la cobertura en seguridad social y en salud llegue a un mayor número de personas. El programa de Personas Trabajadoras del Hogar es un ejemplo importante, pues hasta mayo de 2021 había 32,899 registros en el Instituto bajo este esquema. Adicionalmente, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se impulsó la incorporación de mexicanos que trabajan en el extranjero.

Todas las acciones antes mencionadas han permitido trabajar en los cuatro Ejes Rectores y el Eje Transversal planteados en el Programa Institucional presentado durante 2020, a pesar del reto que significó la atención a la pandemia:

EJES RECTORES

- Tiempo y trato: humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos de la atención médica.
- Territorio: llegar más lejos y a más gente.
- Toma de decisiones: alineadas a las prioridades del Gobierno Federal, eliminando la visión de unidades aisladas y pensando como Sector Salud en su conjunto.
- Todas y todos: sentar las bases para la universalización de la salud.

EJE TRANSVERSAL

- Transparencia y eliminación de la corrupción: que cada peso recaudado sea utilizado bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en beneficio de los derechohabientes.

Estos logros y metas requieren del enorme compromiso del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, su tiempo y esfuerzo. Por supuesto, todo esto no sería posible sin un análisis financiero que permita la redistribución de los recursos, el control del gasto y el fortalecimiento de las reservas que permiten al Instituto contar con suficiencia financiera hasta 2032.

Al hacer el análisis de la situación financiera de cada seguro se vislumbran necesidades propias de gasto en el largo plazo, así como algunos riesgos de origen epidemiológico o económico de larga duración que podrían ejercer presión de gasto adicional y que afectan su situación financiera, lo que hace necesario planear aportaciones anuales a las diferentes Reservas Financieras y Actuariales de los Seguros, así como a la Reserva General Financiera y Actuarial.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social, en el presente informe se presenta:

- i) La situación financiera de cada uno de los seguros y actuarial de sus reservas.
- ii) Posibles riesgos, contingencias y pasivos en cada seguro.
- iii) Estimaciones sobre las posibles modificaciones a las cuotas obrero-patronales y a las cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal de cada seguro¹.
- iv) La situación de sus pasivos laborales: incluyendo el análisis del impacto del COVID-19 y de las acciones implementadas por parte del Instituto para su atención en los supuestos y valuación actuarial y financiera de los seguros.

¹ Para una descripción de la estructura de las tasas de contribución pagadas al Instituto véase el Anexo A. Prestaciones y Fuentes de Financiamiento de los Regímenes de Aseguramiento del IMSS.